

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**22643** *Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, por el que se somete a información pública la solicitud de Declaración de Impacto Ambiental y Autorización Administrativa, Declaración, en concreto, de Utilidad Pública y Aprobación del Proyecto de Ejecución del parque de 400 kV de la nueva subestación Valdemingómez. Exp.: LAT/03/12.*

A los efectos establecidos en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, modificada por Ley 6/2010, de 24 de marzo, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de Declaración de Impacto Ambiental y Autorización Administrativa, Declaración, en concreto, de Utilidad Pública y Aprobación del Proyecto de Ejecución del parque de 400 kV de la nueva subestación Valdemingómez cuyas características generales son las siguientes:

- a) Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal.
- b) Domicilio: Paseo del Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. 28109 Madrid.
- c) Finalidad: Mallar la Red de Transporte de energía eléctrica y el apoyo a la distribución.
- d) Presupuesto: 18.604.851 euros.
- e) Término municipal afectado: Madrid.
- f) Descripción de la instalación:

El nuevo parque de 400 kV será de intemperie, tendrá configuración de interruptor y medio en tecnología AIS.

Se construirán cuatro calles, dos quedarán en reserva y las otras dos se equiparán con seis interruptores (calle 1 para L/Morata 1-ATP2 y calle 2 para L/Morata 2-ATP1), también se instalarán dos transformadores de 600 MVA (dos ternas monofásicas de 200 MVA).

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el artículo 149 del citado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por la línea aérea, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos,

para que en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el mencionado Proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental, en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en la calle García Paredes, n.º 65, 28071-Madrid, y formularse, por duplicado ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4.º del artículo 59 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a dicho artículo por la Ley 4/1999, de 13 de enero ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero).

#### NUEVA SUBESTACIÓN DE VALDEMINGÓMEZ 400/220 KV

Los Organismos Oficiales se incluyen con carácter informativo y a los efectos de los puntos 2 y 3 del Art. 149 del R.D. 1955/2000

#### T.M. MADRID (MADRID)

Parcela proyecto	Propietario	Referencia catastral	Poligono	Parcela	Superficie parcela (m²)	Ocupación pleno dominio subestación (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del terreno
1	Promociones Urbanas SL	28900J011000540000PA	11	54	30.322	-	902	Labor o labradío seco
2	Compei SL	28900J011000530000PW	11	53	13.710	1.695	1.830	Labor o labradío seco
3	Lopez Bethencourt Jose Antonio (y Hna)	28900J011000610000PQ	11	61	21.546	15.434	2.238	Labor o labradío seco
4	Sáez Sanchez Ginés	28900J011000620000PP	11	62	5.113	5.039	74	Labor o labradío seco
5	Dirección General del Patrimonio del Estado- Ministerio de Econ	28900J011000630000PL	11	63	4.670	4.500	170	Labor o labradío seco
6	Fabet SA	28900J011001140000PH	11	114	5.992	4.263	199	Labor o labradío seco
7	Torre Rodriguez Enriqueta	28900J011000640000PT	11	64	12.446	10.748	695	Labor o labradío seco
8	Fabet SA	28900J011000650000PF	11	65	3.725	3.605	120	Labor o labradío seco
9	Barriga Campo Laura Remedio; Alvarez Muñoz M Carmen, Ana María y Mariano; Morera Alvarez María Antonia, Berta Isabel y Juan José; Alvarez Hernández Jose Luis, Juan, M. Soledad, Mariano, Concepción, M. Isabel, Miguel Ángel y M. De Fátima; Velasco Morera Margarita, M. Luisa y Manuel; Velasco Campos Manuel	28900J011000660000PM	11	66	8.376	3.034	2.813	Labor o labradío seco
10	Aparicio Escolano Jose Antonio y Gregorio	28900J011000510000PU	11	51	14.371	968	564	Labor o labradío seco
11	Agro Urbana 2000 SL	28900J011000500000PZ	11	50	15.232	1.523	380	Labor o labradío seco
12	Fabet SA	28900J011000490000PH	11	49	17.152	2.425	1.116	Labor o labradío seco
13	Vergara 12 SL	28900J011000680000PK	68	11	19.982	--	108	Labor o labradío seco

Madrid, 28 de mayo de 2012.- El Director del Área de Industria y Energía,  
Salvador Ortiz-Garcés de los Fayos.

ID: A120047470-1